

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 0 4 SET 2017

RES. H. Nº 1201/17

Expte. Nº 4.523/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación exclusiva, para la asignatura "Idioma Moderno: Italiano" del Departamento de Lenguas; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CS Nº 297/17, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta designa a la **Prof. Rosanna Pompeya Ventura Piselli,** en el cargo objeto del llamado.

QUE la Vicedecana de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la verificación correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos Regulares, aprobado por Resolución CS Nº 350/87 y modificatorias, corresponde ponerla en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 01 de septiembre de 2017, a la Prof. Rosanna Pompeya Ventura Piselli, Legajo N° 7416, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación exclusiva, para la asignatura "Idioma Moderno: Italiano" del Departamento de Lenguas.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Departamento de Lenguas, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidades - UNSA. Fadura Hurra Maria

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO Facultad Humanidades - UNSa